

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD
DE SUCRE CAPITAL
DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 304/00
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Noviembre 14 del 2000

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Directora Ejecutiva de CIDEM Sra. Ximena Machicao Barbery, informa que con el auspicio de ACDI y UNIFEM el Gobierno Municipal de la ciudad de La Paz está organizando el Seminario Internacional sobre Políticas Municipales de Género “Fortaleciendo los Derechos de las Mujeres en el Ámbito Municipal”, el 20 y 21 de noviembre del año en curso, a realizarse en esa ciudad.

Que, la Concejala Aydeé Nava Andrade ha sido invitada expresamente a participar como expositora en dicho evento en representación del Gobierno Municipal de Sucre.

Que, el H. Concejo Municipal en Sesión plenaria N° 135 de 13 de Noviembre de 2000, a resuelto comisionar a la Sra. Concejala AYDEÉ NAVA ANDRADE a dicho encuentro.

Que, es atribución del H. Concejo Municipal al tenor del art. 7º. del Reglamento de Viajes del Gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales, Alcalde y funcionarios jerárquicos, conforme al art. 12 del mismo reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art.1º Declarar en comisión de servicios a la Sra. Concejala AYDEÉ NAVA ANDRADE del 20 al 22 de noviembre, a objeto de que asistan en representación del Ente Deliberante del Gobierno Municipal de Sucre, al SEMINARIO “FORTALECIENDO LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL” a realizarse los días 20 y 21 de noviembre del año en curso en la Ciudad de La Paz.

Art.2º Autorizar el desembolso de viáticos y pasajes a los efectos de garantizar la presencia de la representación designada.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Sra. L. Mary Echenique Sánchez
PRESIDENTA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

Prof. Mario Oña Tórrez
H. CONCEJAL SECRETARIO

